



INFORME
I-2025-19429 | AEV/DIR.SCZ/ACP_ INF/Nro.0152/2025

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

DE : Arq. Dayana Felicidad Gallardo Valencia
TECNICO II EN DISEÑO I

Lic. Hernan Canaviri Camacho
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS

COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION

REF. : **INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATIAS -FASE (XIV) 2025-SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 176/2025**

FECHA: Santa Cruz, 05 de agosto del 2025

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATIAS -FASE (XIV) 2025-SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 176/2025.**

- **Solicitud de Inicio de proceso de contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0604/2025 | I-2025-19429 de fecha 03 de julio del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través de la Ing. Natalia Gallardo Chavarría con cargo Profesional III en diseño I realizó la SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATIAS -FASE (XIV) 2025-SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 176/2025.**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N° 0441/2025 de fecha 24 de julio de 2025. El Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATIAS -FASE (XIV) 2025-SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 176/2025,** solicitado por el Patricia Fernanda Callejas Tancara TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I Mediante Nota Interna I-2025-19429 | AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0720/2025 de fecha 24 de julio de 2025.

- **Publicación:** Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 01 de AGOSTO de 2025.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 0471/2025 de fecha 30 de julio de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	REPRESENTANTE
Arq. Dayana Felicidad Gallardo Valencia	TECNICO II EN DISEÑO I	UNIDAD SOLICITANTE
Lic. Hernan Canaviri Camacho	RESPONSABLE CONTRATACION PROYECTOS	DE UNIDAD DE ADMINISTRATIVA

- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 31 de julio de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 31 de julio de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 12:00 del 01 de agosto de 2025 se presentó el siguiente proponente:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	NO SE PRESENTARON PROPONENTES		
2			
3			



- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. DESARROLLO

La comisión de evaluación y calificación en el marco del **Artículo 25 (COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN) párrafo III** del reglamento para la contratación directa, Adquirió de Material de Construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda, aprobando mediante resolución administrativa No 024/2025 de 09 de abril de 2025, que señala: *"La comisión de evaluación y calificación tiene como principales funciones, inciso f) **Elaborar informe de evaluación y recomendación de adjudicación o declaratoria desierta y en caso necesario el informe de complementación o sustentación para su remisión al RCD**"*; Procedieron a realizar el informe dentro del plazo establecido verificando la inexistencia de proponentes para el presente proceso, extremo que se constituye en una causal para declarar desierto.

En tal sentido se presenta el informe de recomendación de **DECLARATORIA DE DESIERTA** en cumplimiento al **artículo 18 (Declaratoria desierta) parágrafo I** del reglamento para la contratación directa, Adquisición de materiales de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda, aprobado mediante resolución administrativa No 024/2025 de 09 de abril de 2025, que señala; **"Procederá la declaratoria desierta cuando: a) No se hubiera recibido ninguna propuesta"**.

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada por la comisión de evaluación y calificación del PROCESO DE CONTRATACIÓN de **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATIAS -FASE (XIV) 2025-SANTA CRUZ"**, AEV-SC-DC 176/2025, concluye que ningún proponente ha presentado propuestas en el horario establecido en el presente DCD.

4. RECOMENDACIÓN

La comisión de evaluación y calificación de acuerdo a la evaluación realizada recomienda al responsable de Contratación Directa:

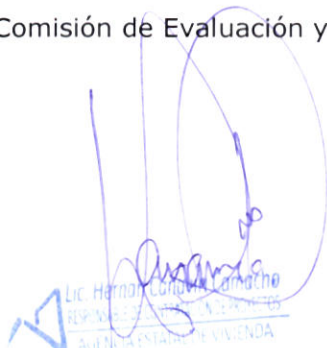
- a) **DECLARAR DESIERTO** el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATIAS -FASE (XIV) 2025-SANTA**

CRUZ", AEV-SC-DC 176/2025, en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) parágrafo I artículo 18 del reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y efectuar programas y proyectos estatales de vivienda, todas vez que NO se presentó ningún proponente, extremo que se constituye en una causal para la declaratoria de desierta expresamente establecida del referido reglamento vigente.

- b) **APROBAR** el presente Informe en cumplimiento a lo establecido en el inciso e) parágrafo I artículo 21 del reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y efectuar programas y proyectos estatales de vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación



Lic. Hernán González Arando
RESPONSABLE TÉCNICO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Arq. Dayana Gallardo Valencia
TÉCNICO II EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA